

# **SOBRE LA GÉNESIS URBANA Y LAS FRACCIONES SOCIALES**

## **“Hay una cosa que se llama Mar del Plata, donde está Martín...”**

**Ana Núñez\***

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

**Resumen.-** En este texto, intentamos plantear una mirada diferente sobre la génesis urbana, imbricada a la de las fracciones sociales, personificadas en individuos, familias, organizaciones...Analizamos cómo, en sus acciones de apropiación / expropiación y defensa de un espacio, lo *territorializan* estructurando no sólo relaciones de producción sino relaciones de poder; configurando un *orden* particular, determinado, de hombres y de cosas.

**Palabras claves.-** *génesis urbana, territorialidad, ordenamiento de cuerpos y cosas, propiedad privada*

### **1. LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA**

El uso de metáforas espaciales en las ciencias sociales, en general, ha reducido el espacio a una mera función ilustrativa, estático y carente de contenido político (Oslender, 2002), vaguedad conceptual a la que no ha sido ajena la noción de territorio (Roze, 2000).

En este contexto, la visión predominante sobre la ciudad, ha cristalizado su origen y expansión en un mundo fetichizado, confundiendo su emergencia histórica como hecho establecido, con su génesis, como espacio de transferencia y reproducción del excedente.

En este sentido, y siguiendo a Marín (1996), el primer término de la organización social del espacio está signado no sólo por el proceso productivo *in abstracto*, sino por la creación de la existencia material de ese proceso productivo; a la vez que la creación de las condiciones materiales está signada por el ámbito de la apropiación territorial.

Por ende, las territorialidades no son “producidas” por el proceso productivo, sino por un proceso de poder, de dominación social y política. En el mismo momento en que se constituye una territorialidad, se establece la defensa de esa territorialidad, se establece la relación de confrontación, ante “los otros” (Marín, 1996:142-144).

Asimismo, para Lefebvre (1976), el espacio siempre ha sido político y estratégico en tanto su producción, y no la de cosas en él, es el ámbito de reproducción de las relaciones sociales.

Así, parafrasear a Marx (1956:573 y ss.) adquiere sentido en tanto queremos señalar un comienzo original signado por procesos de violencia y expropiación, como fundamento del surgimiento y reproducción de las relaciones de propiedad. En otras palabras, se trata de trazar la trayectoria de los procesos histórico-sociales de confrontación en la configuración de territorios, entendidos como *ámbitos de la producción de condiciones materiales y sociales de existencia, de producción de relaciones sociales. Todo ámbito de esta naturaleza (...) presupone un proceso de apropiación y otro de expropiación* (Marín, 1996:189).

### 1.1. Génesis de la construcción del territorio

“...La clave del poder es la construcción de territorialidades sociales. El poder es un problema que se refiere, fundamentalmente, a la construcción de un territorio social, territorio original, nuevo...”

Juan Carlos Marín

El proceso expansivo de ocupación del territorio hacia la actual región del Partido de General Pueyrredón, en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), a comienzos del siglo XIX, se encuentra estrechamente vinculado al incremento de los precios internacionales de los productos pecuarios (especialmente, cuero y tasajo).

La posibilidad de obtención de una renta diferencial a escala internacional (Flichman, 1977), conllevó la necesidad de aumentar la extensión de tierras disponibles y, por lo tanto, a ejercer la propiedad de los rebaños, de la tierra y la expansión de la frontera sur<sup>1</sup>

procesos sustentados en la intervención del Estado y que, a la vez, crearon las condiciones de existencia de fracciones sociales que se agruparon bajo el interés común de la apropiación del territorio.

Así, paralelamente a las sucesivas intervenciones militares y acciones sociales de expropiación y transformación de los indígenas a través de diversos mecanismos (intimidación, conquista, negociaciones, mano de obra, coacción...), comienza la rápida distribución de tierras en pocas manos, concedidas por el régimen colonial de mercedes, primero, y por la Ley de Enfiteusis a partir de 1826.<sup>2</sup>

Según Ferrer (1984), esta ley permitió la apropiación de unas 8.600.000 has. en la Provincia de Buenos Aires por parte de 293 personas (30.000 has cada una).<sup>3</sup> Entre ellas estaba Pedro Capdevila, (integrante del grupo rosista y del Directorio del Banco Nacional) quien pidió, aun en desconocimiento de la zona,<sup>4</sup> en 1819, las 80.000 has. sobre las que se asienta la actual ciudad de Mar del Plata y su campaña circundante, que le son concedidas. Pero nunca se las apropió...

Luego de varias transacciones, estas tierras (junto a 115.000 cabezas de ganado) pasan, en 1856, a manos de un consorcio brasileño-portugués, denominado Sociedad Rural, dedicado a la explotación de tasajo entre Brasil y Argentina. El establecimiento saladeril fracasa y en 1860 la totalidad del saladero y las tierras pasan al dominio de Patricio Peralta Ramos, un comerciante porteño, proveedor de Rosas e integrante de la Sociedad Popular Restauradora (Mazorca).<sup>5</sup>

En este período, se inicia la incorporación de Argentina en la división internacional del trabajo como país agroexportador, comportando diversas transformaciones en la división social y territorial del trabajo, según el proceso histórico de inserción de cada región en las demandas del mercado mundial; el “orden del poder” bajo la dominación oligárquica.<sup>6</sup>

Es un momento histórico en que se confunden, se articulan, dice Tullia Faletti (1992), sistema de explotación y sistema de dominación, a través de la hacienda. La tierra es, aquí, el instrumento de producción de las condiciones materiales y sociales de existencia.

En nuestro caso, la producción de ganado vacuno fue progresivamente desplazada por la producción ovina, lo que requirió una readecuación total de las explotaciones: **a)** subdivisión de la tierra; **b)** incorporación de mano de obra especializada y estable; **c)** mayor inversión; y **d)** una complejización de las relaciones de producción.

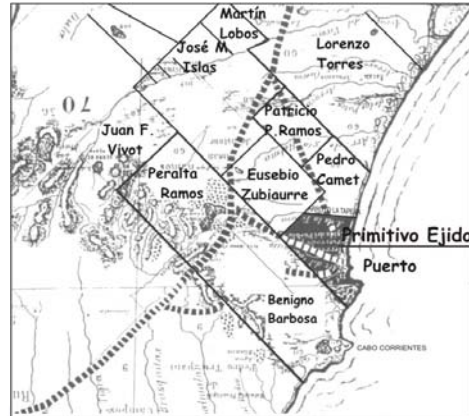
Este tipo de producción, de máximo esplendor en la década de 1870 y posterior declinación, tuvo como resultante el surgimiento de nuevas relaciones de producción no puramente capitalistas, como la *aparcería*.<sup>7</sup> Junto al terrateniente, surge el pequeño productor que aporta su fuerza de trabajo y parte del capital, con posibilidades de acumulación para comprar su propia tierra.

Concretamente, esta institución social puso en funcionamiento el mercado de tierras rural y su consiguiente revalorización. En efecto, entre 1870 y 1910, el precio de venta de las tierras subió hasta un mil por ciento su valor inicial<sup>8</sup>, proceso que va a dar origen al *arrendamiento*, como una nueva relación de producción.

Dentro de los límites del actual Partido de Gral. Pueyrredón (Mapa Nº 1), de los trece establecimientos productivos, sólo cinco concentraban el 80% de la superficie total del mismo y la zona pasará a ser reconocida, de aquí en más, como de cría. Coexisten, en el ámbito del Partido, el terrateniente ausente, reemplazado por el *administrador*, con el pequeño productor propietario.

### Mapa Nº 1

Subdivisión predial y propietaria del Partido de Gral. Pueyrredon, fines del siglo XIX



Fuente: Alvarez y Reynoso (1991)

A raíz de la epidemia de cólera y fiebre amarilla en 1871, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires cierra la actividad de los saladeros, surgiendo como alternativa la subdivisión de la tierra e instalar un poblado, es decir, convertir tierra rural en suelo urbano.

Esta decisión traba un conflicto interburgués con otros hacendados por la alta valorización que tomarían las tierras y porque la formación del pueblo requeriría, entonces, una expropiación al expropiador,<sup>9</sup> por parte del gobierno provincial:

*“Peralta Ramos vende todo y se queda con este lote solo, del pueblo...de ahí para el otro lado era de otros, los Terrero, de una sociedad rural que no sé cómo... por enfiteusis, de acá para allá aparece Coelho...después le vende a P. Ramos. Pero el pedazo hasta la Laguna de los Padres estaba en litigio, estaba en copropiedad (Peralta Ramos y Benigno Barboza). Falta saber... Después se echó un manto de silencio. Se arma una pelotera fenomenal! Porque Florisbelo Acosta, mayordomo de Martínez de Hoz, 25 mil has... le tenía confianza... era persona de valor, era Juez de Paz y tenía 300 notas mandadas al Juez de más arriba diciéndole que no lo pongan en medio de cosas donde aparezca Peralta Ramos porque él no quiere ser cómplice de robos...Porque eso estaba lleno de vacas y ovejas y cuando él quiere fundar dice “hay bienes y hay que liquidar los bienes, hay que vender, hay que cuerear, vender la leña...” Florisbelo Acosta no quiere firmar eso. No lo firma...”* (Entrevista al historiador RC).

Por otra parte, la representación que del espacio de la costa atlántica tenía el Ejecutivo Provincial como espacio para la localización de pueblos, no era favorable. Por un lado, por el escaso nivel técnico de la red de comunicación y, por otro, por lo inatractivo para agricultores y ganaderos (Mantobani, 1997).

Asimismo, se produjeron procesos de enfrentamiento entre fracciones de la burguesía “costera” y la “serrana”, ambas representadas en la Legislatura, confrontando los intereses sobre la localización pero que, en última instancia, se trataba del asentamiento de las autoridades locales.<sup>10</sup>

Finalmente, el 14 de noviembre de 1873, Peralta Ramos solicita al Gobierno la *legalidad* del trazado:

*“...Consagrado a la formación de este pueblo, permaneciendo en aquel paraje durante los últimos siete años, conozco exactamente todos sus recursos y elementos de desarrollo en el*

*porvenir. Dotado de un puerto natural en el Océano Atlántico, que lo pone en comunicación directa con el extranjero, es ventajosísimo para la agrupación de los saladeros, para esta industria, la ganadería y la higiene, pues es muy fácil exportar todos los productos. Este punto es ya hoy un pueblo; hay en él un gran saladero, un muelle de hierro, un molino de agua para elaborar harina, una iglesia, botica, panadería, herrería, zapatería y otros ramos y está listo el colegio municipal. La población que allí se forma está llamada a ser una de las más felices de la provincia, tanto por su clima como por la feracidad de su suelo. Sólo requiere la sanción de la autoridad para ser una importante población”.*

En los libros del Juzgado no aparece ninguna referencia a la *fundación* de Mar del Plata, pretendidamente hecha el 10 de febrero de 1874, momento en que el núcleo del antiguo saladero era abandono y desolación.<sup>11</sup>

En plena edad de oro del régimen oligárquico, podemos pensar que esta consolidación por decreto de una situación de hecho, expresa un tipo de relación interregional; como una forma de articulación del poder central con los poderes locales, en el marco de una redefinición social y geográfica de la dominación.

De todas maneras, el pueblo Mar del Plata surge, así, como un loteo privado aprobado por excepción, instaurando las condiciones jurídicas de existencia del suelo urbano como mercancía.

## **1.2. El ordenamiento de los cuerpos y las cosas**

Luego de la legalización, Peralta Ramos transfiere el pueblo a su hijo Jacinto y a su yerno Juan Barreiro. En 1877, Pedro Luro, inmigrante vasco-francés,<sup>12</sup> pide a su hijo Santiago (socio del Jockey Club Buenos Aires, miembro de la Cámara de Diputados y del Directorio del Banco Provincia y creador del haras Ojo de Agua) que compre la mitad de los terrenos y el saladero, vinculándose ambas familias y quedando dueñas de la localidad.

*“Todo esto... hasta el mar, era en sociedad, por mitades, propiedad de Jacinto Peralta Ramos y Juan Barreiro, que estaba casado con una Peralta Ramos. Cuando aparece Pedro Luro le compra a Barreiro su parte. Era condómino con Jacinto Peralta Ramos”* (Entrevista al historiador RC).

Pero, además, comienza así el proceso de institucionalización de los mecanismos que permitieron a los sectores dirigentes la constitución del aparato estatal a nivel municipal y la práctica efectiva del poder.<sup>13</sup> En palabras de Marx y Engels (1968: 55-56):

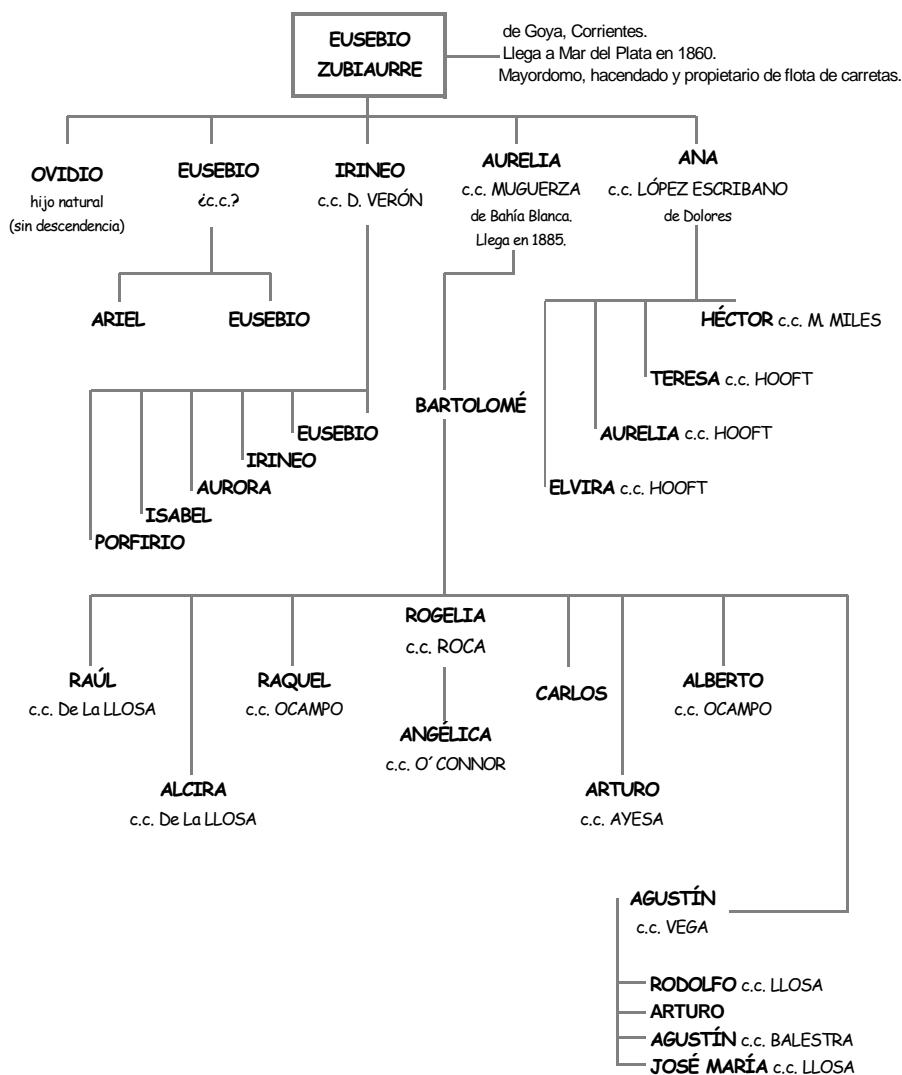
*“Con la ciudad aparece, al mismo tiempo, la necesidad de la administración, la policía, los impuestos, etc. en una palabra, del régimen colectivo y, por tanto, de la política en general (...) La contraposición entre la ciudad y el campo sólo puede darse dentro de la propiedad privada”.*

En esta primera etapa, la acumulación de tierras aparece como un *fin*, ya que la burguesía terrateniente<sup>14</sup> domina localmente los planos económicos, políticos e ideológicos, ampliándose esta conjunción a partir de la dilatada estructura *familística*, como se puede ver en la Figura N° 1, alianza que, desde el mercado matrimonial, se transferirá a otras instituciones sociales y políticas.<sup>15</sup>

Entendemos esta conjunción, también, como un ordenamiento de cuerpos que ayuda a develar la opacidad de los entramados y a entender los actos en su mutua dependencia (Elías, 1982).

**Figura Nº 1**

Vínculos familiares, Mar del Plata, fines del siglo XIX



**Fuente:** Núñez (1997).

**Nota:** c c.: casado con.

Con el paso de la primera a la segunda generación de estas redes familiares de la oligarquía<sup>16</sup>, se consolida la acumulación de capital pero, a la vez, se modifican las formas, los mecanismos de poder y exclusión, la relación con la propiedad, la estructura y la función del capital, y la familia funciona como *cuerpo* pero, también, como *campo*<sup>17</sup>:

*“Pedro Olegario Luro, médico, hijo de Pedro Luro, heredó 25.000 has. del padre y heredó 20 mil de la mujer, porque era hija de un hermano de Julio Roca. Con la conquista del desierto el Estado le dio 54 mil hectáreas a Roca y al hermano le dio menos. Pero heredó, la hija, 20 mil del padre. Y vivió una vida de locos! Puro despilfarro...”*

*“Jacinto era el único dueño de Cabo Corrientes...10.000 has! Y Luro padre le dejó sólo a Santiago, que era abogado, 267.000 has...”* (Entrevista al historiador RC).

Fue esta *élite* articulada y emparentada, fuerte en el plano rural pero erosionada en el plano urbano (Ansaldi, 1992) la que condujo la administración de Mar del Plata hasta, en principio, la segunda década del siglo XX.

La historiografía local señala 1883 como un momento clave en la transición urbana de Mar del Plata: **a)** se discute en la Cámara de Senadores un proyecto de expropiación de las tierras de Peralta Ramos y Luro que rodean al ejido urbano (chacras y quintas), debido a que la valorización adquirida dificultaba su venta;<sup>18</sup> y **b)** la visita del Gobernador, que impulsará la extensión del ferrocarril hasta la ciudad, concretándose en el año 1886.<sup>19</sup>

Este segundo proyecto de expropiación es vetado por el Gobernador, por considerar “*que la venta de tierras se encuentra en su apogeo, no siendo precisamente los precios elevados la causa de que el progreso no fuera aún mayor y que la expropiación no solucionaría el problema*”.

Paralelamente, en ese año, azota la ciudad de Buenos Aires la segunda epidemia de cólera, coincidentemente con la primera temporada veraniega de la ciudad y como la opción de huida ante el peligro de muerte, entrando en conflicto la emergencia científica del saludable clima de Mar del Plata<sup>20</sup> y el proyecto portuario que estaba en discusión,<sup>21</sup> pero que tomaría fuerza de ley recién en 1909.<sup>22</sup>

Esta incipiente mirada al mar como un nuevo instrumento que transformaría el rol de la ciudad en la división nacional del trabajo, signó el predominio histórico de la lógica del capital comercial. En efecto, ya en 1881, del total del capital urbano invertido, el 92% correspondía al *comercial* (básicamente, *tiendas*) y sólo el 8% al *industrial* (Núñez, 2000).

Esta reproducción del excedente en los servicios favoreció la especulación inmobiliaria ya que, como dice Harvey (1986:264) “*la lógica del capital comercial y el urbanismo al que da origen, debe ser considerado como una fuerza más conservadora que revolucionaria*”.

Ahora bien, si en la primera generación *familiar* la acumulación de tierra aparecía como un instrumento que organizaba el poder social, (como un fin), para la segunda generación será fuente de renta, un medio de violencia y dominación simbólica, en tanto se normatiza el mercado de suelo urbano decidiendo unos pocos terratenientes *qué, dónde, cómo, cuánto* y para *quién* lotear.

“*...Y empiezan a vender. Eduardo Peralta Ramos, él era el que vendía los lotes. Eran de su hermano Jacinto, pero él era el agente acá. Con el tiempo se separan, después de 7 años el condominio se deshace. Ambos, la familia Peralta Ramos y la familia Luro, venden lotes...*” (Entrevista al historiador RC).

Lo que está en juego es la propia estructura del campo social, o sea, la distribución del capital específico: la tierra. El monopolio de este capital permite imponer la definición del juego; en este caso, los principios legítimos de (di) visión del campo; de la división social del espacio; un determinado ordenamiento de cuerpos y cosas en el espacio...

“*En 1880, nació La Perla...Cuando llegó el FF.CC...no, antes, cuando vino un sujeto llamado...me olvido ahora, un inglés que vivía en Ayacucho (Diego Corkhill), vino a Mar del Plata a comprar la tierra para hacer la Estación y traía poderes de algunos ferroviarios de alta escuela, de alto vuelo, de alta jerarquía y compra simultáneamente, en 1884, tierras para ellos en La Perla, para hacerse su chalet de veraneo. O sea que eso fue simultáneo con el centro. Los de La Perla, ya ve, no eran oligarcas, los ferroviarios no eran gente patricia, no eran coloniales, pero era gente que estaba en buena posición. Ganaban muy bien. Después vinieron muchos italianos. Clase media, comerciantes porteños que habían hecho mucho dinero.*” (Entrevista al historiador RC).

Y así, en años subsiguientes se “crean” barrios como ampliaciones del ejido urbano; nuevos territorios sociales, como podemos ver en el Mapa N° 2:

“*En 1888, el Pueblo Nuevo, con el almacén de Mona, Martín Mona. Era del mismo pueblo de mi abuelo. Era un poco mayor y vino antes que mi abuelo. `Hay una cosa que se llama Mar del Plata, donde está Martín Mona`. `Y bueno, vamos... `Entonces, bueno, `andá a ver a Fulano que te vende el lote`.*”

“*Barrio del Pueblo Nuevo... Pueblo Nuevo era una isla, ubicada en medio de un mar verde. Había un grupo de casas y había un almacén que aglutinaba... Estaban mis abuelos... Ahí nació mi papá. Y esto de atrás era de otros herederos de Peralta Ramos, que en un momento venden en block todo eso a dos personas de Buenos Aires. A partir del `88 se empieza a “poblar”, eran chacras...Mi abuelo que no tenía muchos recursos compró 8 manzanas, su hermano otras 8 y su hermana casada otras 8. Era una zona inundable, esto se*

*inundaba...Otras 8 manzanas las tenía un español cuyo hijo se casó con la hija de una hermana de mi abuelo ¿comprende? 32 manzanas en 4 propietarios. Cada uno con 8 manzanas”(Entrevista al historiador RC).*

Este espacio ejidal era donde se localizaba el pequeño productor agrícola, con mano de obra familiar, propietarios de la tierra; el territorio de los inmigrantes “tempranos”<sup>23</sup>, distante del centro y de la estación de trenes, de incipientes redes sociales y cadenas migratorias...El precio de ocho manzanas de chacra equivalía a una en el centro.

Asimismo, en 1891, a pedido de Jacinto Peralta Ramos, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires determina la fundación del Pueblo Cabo Corrientes, en el Antiguo Pueblo Peralta Ramos, tierra rural subdividida en chacras y quintas, inexploradas por ser terrenos rocosos e inundables. Era una extensión del existente y se encontraba dentro de su estancia (actual Puerto y Punta Mogotes). Pero este espacio permanecerá, por unos años, “vacío”...<sup>24</sup>

Las fracciones sociales que se beneficiaban con la expansión económica a nivel nacional, consolidaron la emergencia de prácticas veraniegas que rápidamente iniciaron el proceso de construcción de un nuevo territorio social.

Este proceso significó la violenta expropiación del espacio costero central donde producían y reproducían sus condiciones de existencia los pescadores, en su mayoría italianos, resultando expulsados por la policía, luego de varios años de conflicto, a los barrios *Tierra del Fuego* y *La Pescadilla*<sup>25</sup> (Mapa N° 2). Así lo describía Kurile:

*“..Llega a la playa (...) en cuyas márgenes se levantan las míseras casillas de los pescadores, asquerosas, repugnantes (...) población que vive en estado primitivo (...) en el centro mismo de dos balnearios aristocráticos...”*<sup>26</sup>

Ese reordenamiento violento de cuerpos y cosas va a ser acompañado, asimismo, de la progresiva diversificación y estacionalidad del mercado de trabajo, cuyo resultado será la recepción de fuertes contingentes migratorios de población en edad activa: agricultores empleados como peones en hornos de ladrillos; albañiles en invierno pero mozos en verano; pescadores y vendedores ambulantes... Y también *“...había oficios más dignos y otros menos dignos. Gente simple, le llevaba plata a Don Juan, a Don Pedro, porque se la “cuidaban”, pero ellos hacían negocios con la plata ¿comprende?”*, nos dice RC. Comprendo, capital usurario...

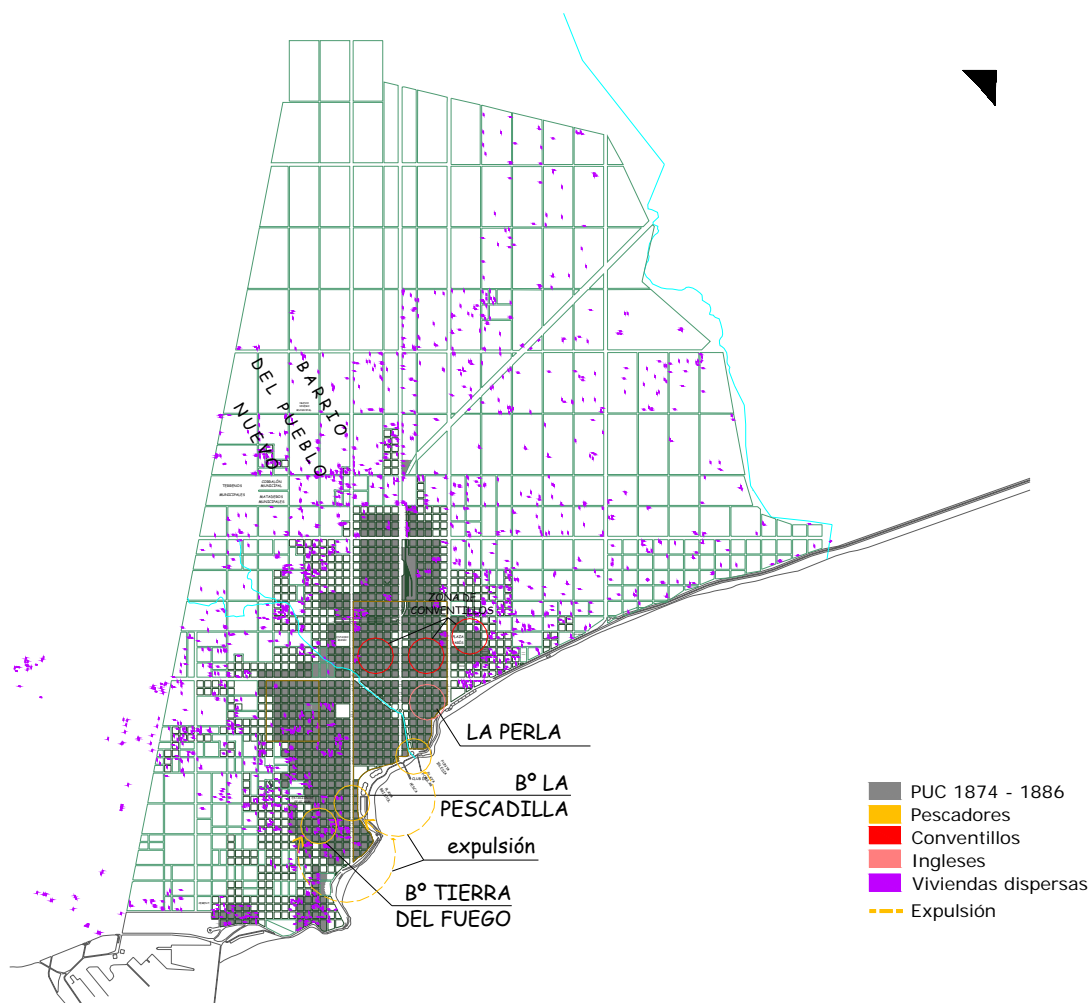
Hacia 1900, el Partido albergaba 8.000 personas, de las cuales el 63% se localizaba en el pueblo Mar del Plata, en la zona urbana, y el 40% era extranjera (españoles e italianos).

Es el momento en que emerge, también, el problema del acceso a la vivienda, cuya solución adoptará la forma transitoria o permanente de “conventillo” para obreros y empleados; de viviendas muy precarias de barro, madera y zinc, también en las cercanías de la estación... *“Los sirvientes, Juan Minela, vivían en la periferia del momento”,* cuenta RC (Mapa N° 2):

*“...en ese solar había una pieza que el propietario alquilaba. Una de las piezas estaba ocupada por mi abuelo Luis, que esperaba la llegada de Italia de su mujer y su hijo. Otra de las piezas la ocupaba Don Vicente, emprendedor y con un oficio, que compró un lote y entusiasmó a su compañero de inquilinato, Don Luis, peón rural y changador...Construyeron sus casas y siguieron viviendo en proximidad...”*<sup>27</sup>

*“...Alquilamos una pieza en un conventillo, en 14 de Julio y Ayacucho. Tenía alrededor de 12 o 14 piezas, casi todas ocupadas por gente de trabajo, obreros y empleados, aunque también en los meses de verano se alojaban turistas pobres...”*<sup>28</sup> (Woollands, 1999:33)

**Mapa N° 2:** Pueblos creados para expulsión y localización espacial de los cuerpos. Mar del Plata, fines del siglo XIX, comienzos del XX.



**Fuente:** elaboración propia en base a entrevistas personales. Dibujó Adriana Olivera.



Ese territorio disperso, desarticulado, de reproducción de la fuerza de trabajo, apropiada por y para los requerimientos del capital comercial, se va a ordenar a partir de las condiciones que imponga el capital inmobiliario: compra en cuotas, alquiler encubierto, subasta pública...Dinamismo de relaciones sociales de propiedad cuya génesis se ubica entre 1905-14, período de aceleración de la inmigración de ultramar, en el cruce del juego de la necesidad de acceso al espacio social y la renta del suelo:

*“Después aparecieron comisionistas ¿quién fue el primero? Bueno, no lo sé...Había uno llamado Leoncio Goñi, español o vasco, era agente de él. Peracca apareció más tarde, a principios del siglo XX, 1908...Rodolfo Peracca. Había un señor Manuel González Bueno que era agente de ventas y le confiaban porque los Peralta Ramos se fueron alejando...Es largo de explicar...Es feo vender lotes. No se habla del asunto...”* (Entrevista al historiador RC).

Quisimos dejar planteado, hasta aquí, el momento de crisis <sup>29</sup> y ruptura en que las condiciones de existencia pasarán a ser condiciones de producción y condiciones de propiedad. La noción de *propiedad*, dice Marín (1984), nos remite al campo de la creación de las condiciones de existencia de la especie humana y a cómo este campo está subordinado al poder material de una especie (socialmente organizada) sobre la otra.

¿Por qué un momento de crisis y ruptura? Porque marca el comienzo de un proceso en que una parte expropia a otra sus condiciones de existencia por medio de la fuerza material; la utiliza para la producción de sus condiciones de existencia y desarrolla este proceso mediante el uso de la fuerza. <sup>30</sup> Comienza con el proceso de apropiación/expropiación del territorio y continúa con el consumo productivo de los cuerpos (Marín, 1984; 1996).

La forma en que esta fuerza material del régimen, personificada en determinada forma de capital, produce necesidades socialmente construidas, implica la construcción de relaciones sociales que permitan la identificación del pueblo con la fracción dirigente.

La realización de esta situación hegemónica, que presupone violencia y coerción, fue posible a partir del *imaginario social* <sup>31</sup> de Mar del Plata como *locus* posible donde vender y reproducir fuerza de trabajo.

Podríamos asimilarlo a una *revolución pasiva*, donde se opera una transformación desde arriba para modificar las relaciones de fuerza; un territorio social construido por un campo dominante, hegemónico, articulado local, provincial y nacionalmente y un campo del pueblo disperso, desarticulado, extranjerizante...

Entre 1895 y 1914, la tasa anual de crecimiento de la población extranjera en Mar del Plata fue superior al 72 0/00, mientras que del 40 0/00 la del país en su conjunto, es decir, unidad de acción que sólo puede entenderse en movimiento y en proceso de subjetivación.

Esa “horda” deberá ser ordenada social e institucionalmente, apropiada y expropiada, que es la lógica objetiva de la dominación, a través del acceso a la propiedad privada. Pero esto debe analizarse en el marco más amplio de lo que Foucault denominó “policía del cuerpo social”, es decir, necesidad de una fuerza de trabajo en formación sana, ciudadanizada, educada...

Este proceso de institucionalización, como génesis de construcción de identidades sociales, conllevará inmersa su propia contradicción y va a instituir, a su vez, nuevas relaciones sociales. Porque la contradicción *del* espacio significa analizar su producción y no la de cosas en él, es decir, como constitutivo de la reproducción de las relaciones sociales.

En el momento histórico que estamos analizando cambian las formas de dominación política; importa el lugar de la ciudad en el territorio nacional; se inician procesos de modernización y racionalización política; el proceso de burocratización que permita el funcionamiento de este Estado *capturado* y moderno; en fin...Múltiples dimensiones que la burguesía va a unificar socialmente, en un momento en que se exacerba la contradicción de un proceso excluyente, porque

*“Para las oligarquías en el poder, las ciudades presentaban una fisonomía contradictoria: por un lado, eran el espejo del progreso, la modernidad, la civilización y, por otro, un ámbito de creciente hostilidad cuando (como contracara de esos mismos procesos) contingentes de obreros socialistas y anarquistas se apropiaron de esos lugares singulares. La ciudad se transformó en un lugar para el ejercicio de la protesta, el encuentro... Esta ‘publicidad’ aparecía transgrediendo la ‘privacidad’ restringida a los clubes de notables y los círculos familiares...”* (Funes, 1992).

## 2. GÉNESIS Y ESPACIALIZACIÓN DE UNA FUERZA SOCIAL DE OPOSICIÓN

*“El anarquista es aquel que en el vecindario urbano se comporta como un extraño respecto a los destinos comunes. Extranjeros, los libertarios hacen sospechar la existencia de una lógica de los sueños que les fuera impartida en una tierra que habitaron”.*

Alain Pessin

Aquellos flujos migratorios internacionales<sup>32</sup>, compuestos por socialistas y anarquistas, llegaron con sus *habitus* y prácticas participativas relacionadas con manifestaciones de solidarismo y fomentismo<sup>33</sup>, con un ideario de libertad e igualdad y esperanza de transformación social radical.

Este capital simbólico que poseían los nuevos habitantes, constitutivo de sus instrumentos de reproducción, permite ubicarlos en un espacio social cuyos principios estructuradores de sus prácticas, las fracciones sociales dominantes verán necesario transformar o neutralizar. Cabe recordar que desde 1902 regía la Ley de Residencia N° 4144, por la que podían ser deportados a su país de origen los extranjeros que perturbaran el orden social.

En estos inicios, la dimensión escalar de *población* es apropiada, en tanto la heterogeneidad de ocupaciones laborales no permite localizarla en una rígida clasificación productiva:

*“...en cuanto a los peones albañiles, han salido al campo y otros se hallan en el puerto, donde encuentran trabajo. Algunos de ellos, que durante la temporada balnearia son conductores de carruajes, han vuelto a sus tareas y algunos están ocupados de nuevo en la venta de diarios. Vendedores ambulantes ofertando sus productos, propietarios de quintas que circundan el pueblo, vendedores de pan, frutas y el aguatero...”* (Da Orden y Pastoriza, 1991).

Esta movilidad en los oficios del momento (comercio, construcción y pesca), se alimentaba de su transmisión en los *gremios*<sup>34</sup>. Concretamente, a una práctica de tipo artesanal, se correspondía una organización sindical por oficio o rama, constituidas para reivindicaciones precisas y como ámbitos de aprendizaje. Constituyó uno de los canales que atenuó la exclusión pero que, a la vez, facilitaba su integración al sistema, ocultando la dominación (Colombo, 1993).

Estas asociaciones fueron, en muchos casos, no reconocidas por las patronales y/o prohibidas por la policía, pero divergían según fueran lideradas por socialistas o anarquistas<sup>35</sup>. Asimismo, en 1910, se sanciona la Ley de Defensa Social, que prohibía toda reunión de personas que tuviese por objeto la propaganda anarquista. No obstante, en 1911 se crea, en Mar del Plata, la *Biblioteca Popular Juventud Moderna*, un reducto anarquista<sup>36</sup>. Un espacio de resistencia a la violencia material y moral, de singular importancia para estas fracciones sociales.

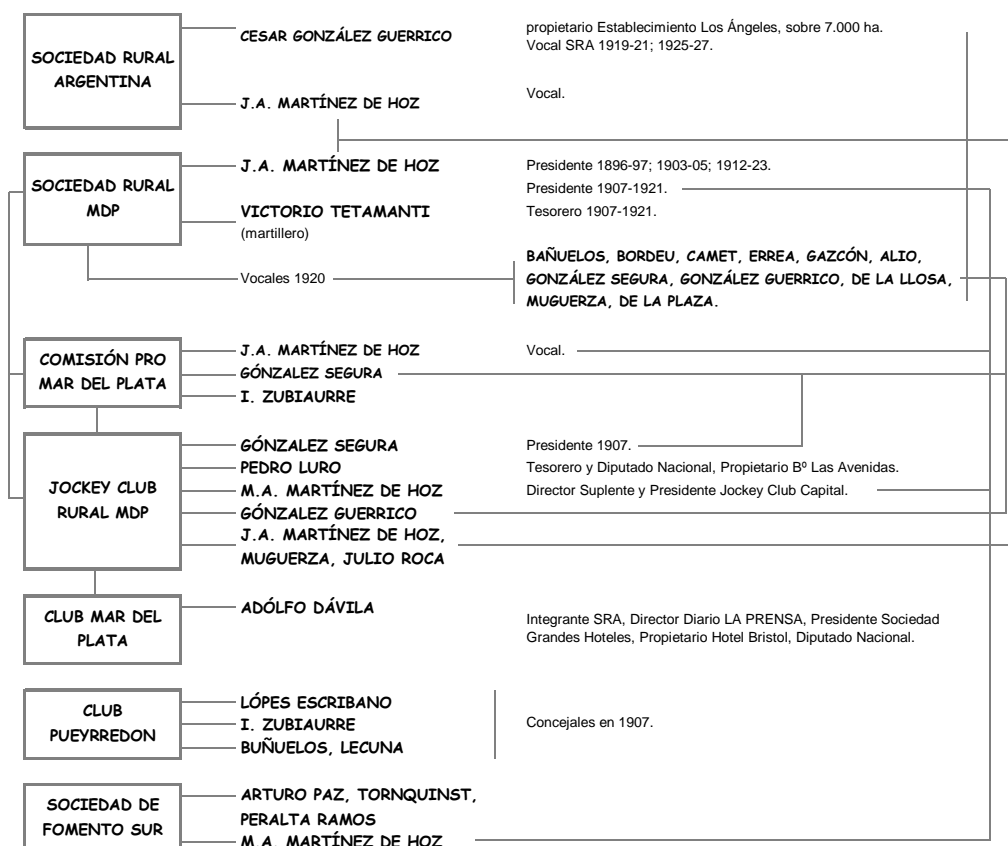
Fue una especie de *cobertura legal* de las incipientes actividades gremiales de la ciudad, toda vez que se fundó a pocos días de una brutal represión por parte de las fuerzas del orden, a una huelga promovida por los trabajadores del saneamiento.

Paralelamente, los empresarios y la pequeña burguesía también se fueron agrupando para defender sus intereses corporativos.<sup>37</sup> Así, en 1907 se crea la Sociedad de Pescadores Unidos y, posteriormente, la Cámara Comercial e Industrial. El capital ligado a la construcción, funcionaba por “ramas anexas” (Patrones de hornos ladrilleros, Constructores de Obras sanitarias, Empresarios yeseros, etc.) que conformarán, recién a mediados de 1930, el Centro de Constructores y Anexos.

Este proceso de *corporativización*, se daba en un marco en que, hasta 1916, la vida política local estaba signada por los Comisionados que nombraba el Gobierno provincial, proceso que se vio interrumpido solamente en tres años: 1906, 1913 y 1916. Fueron, casi todos ellos, terratenientes y fuertemente vinculados a los cargos y dirigentes provinciales y nacionales, como Ovidio Zubiaurre y Miguel Alfredo Martínez de Hoz<sup>38</sup>, cercanos a Carlos Pellegrini, Dardo Rocha, Hipólito Irigoyen, Alvear...(Figura N° 2).

Figura Nº 2

Vínculos inter e intrainstitucionales y familiares, Mar del Plata, 1905-1920



Fuente: Núñez (1997).

El otro componente que suma a la complejidad de estos procesos de entramado (Elías, 1982), tiene que ver con cómo ejercer el derecho de exclusión en este espacio urbano que se representaba hegemónicamente como *objeto privado* de la oligarquía pero que, a la vez, había sido concebido como fuente de renta.

¿Cómo defender ese territorio? ¿Cómo resolver esa contradicción? Creando la *periferización*, un proceso moderno de producción inmobiliaria: la acción del capital incorporador, que altera el uso de los terrenos con el objetivo de valorizarlos. En términos de Smolka (1991), “promueve emprendimientos ciertos, en un lugar cierto, para un consumidor cierto”.

“Hace 20 años Mar del Plata fue un centro de especulación febril (...) El mínimo rincón de terreno bien ubicado tenía precios fabulosos... Y la especulación continuó” (Huret, 1913, citado en Bartolucci, 1997).

“...Cualquiera puede hacerse propietario tan sólo con \$ 140.-, en la seguridad de cuadruplicar el dinero en un mes...Jornaleros, hombres de poco capital, los terrenos que ofrecemos en venta están situados en la chacra..”<sup>39</sup>

El espacio apropiado y apropiable para ser **vivido** por los más desposeídos, sería el Antiguo Pueblo Peralta Ramos, cuya fundación había sido aprobada por la Legislatura provincial en 1891, y cuya propiedad era compartida por Peralta Ramos y Pedro Luro. Fuera del ejido urbano, un territorio “vacío”<sup>40</sup>, dividido en chacras y quintas, inexploradas por la mala calidad del suelo, bajo, rocoso, inundable...en las antiguas tierras de Barboza y P. Ramos...

Así, en 1909 Pedro Luro como propietario, Presidente de la compañía inmobiliaria *La Capital S.A.* y Diputado Nacional, es decir, a partir de su ordenamiento en varias instituciones, emprende dos acciones tendientes a cualificar ese espacio: **1)** promueve la Ley Nº 6499 de

traslado del Puerto de ultramar del “centro” al sur, a pesar de los informes técnicos desfavorables (desobedece el saber técnico)<sup>41</sup>; y 2) proyecta sobre 66 hectáreas y promociona el “barrio obrero” *Las Avenidas*, específicamente destinado a los trabajadores de la pesca y con un parcelamiento atípico (sin conservar el trazado en damero tradicional y previendo un uso muy intensivo de la manzana).<sup>42</sup>

Los trabajadores de la pesca, que ya habían sido expulsados y expropiados en 1905, y otros de pocos recursos, fueron expulsados a este espacio para localizar sus viviendas. **Una forma de violencia simbólica y violencia física, naturalizada por la in-corporación de la ideología socialmente niveladora de la propiedad privada.**

## NOTAS

(\*) Arquitecta (Universidad Nacional de Mar del Plata), Magister en Ciencias Sociales, mención Sociología, (FLACSO); Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO). Directora del Centro de Estudios del Desarrollo Urbano, y Profesora del Área de Urbanismo, Universidad Nacional de Mar del Plata.

(1) “*Hacia 1830, la frontera se había corrido hacia una línea que pasa por las localidades bonaerenses de Junín, Bragado, Tapalqué, (...) y la costa atlántica a la altura de Mar del Plata*” (Ferrer, 1984:62).

(2) Esta Ley, concebida por Bernardino Rivadavia y sancionada el 18 de mayo de 1826, mantenía bajo propiedad del Estado las tierras concedidas, a la vez que las ofrecía como garantía del empréstito negociado con la firma Baring Brothers; pretendía la diversificación de la producción en la Provincia y, así, contrarrestar el poder de los hacendados. Se constituyeron, de esta manera, dos empresas que se ocuparían de poblar y poner en producción las tierras de la región: 1) la Compañía de Tierras del Volcán (formada por cuatro integrantes del Banco Nacional en 1826, quienes luego de fracasado el proyecto se reparten las tierras en partes iguales); y 2) la Sociedad Rural Argentina, constituida por acciones y figurando, entre sus miembros, el mismo Bernardino Rivadavia (Mazzanti, *et. al.*, 1991).

(3) Hay autores que han señalado que los propósitos de la Ley fueron desvirtuados y sabotados por los mismos terratenientes a partir de algunas fallas de la misma como, por ejemplo, no limitar las áreas a entregar en enfiteusis. Ver García (1987).

(4) Pedro Capdevila remarca su interés en las tierras para destinarlas a la ganadería, eludiendo de su solicitud las tierras próximas al mar, por *suponerlas* bajas y arenosas, no aptas para la cría de animales (Mazzanti, *et. al.*, 1991).

(5) Era una organización dedicada a tareas de inteligencia y persecución política, creada en 1833 por los partidarios del régimen rosista. Juan M. de Rosas fue Gobernador de Buenos Aires de 1829 a 1832 y de 1835 a 1852.

(6) Compartimos con Ansaldi (1992) que la *oligarquía* es una categoría histórica y socio-política que designa una forma de ejercicio de la dominación de clase, caracterizada por la exclusión de la mayoría de la sociedad. Puede ser ejercida por clases, fracciones o grupos sociales y define un tipo de régimen o Estado, al cual se le opone el Estado democrático. Se organiza un Estado “capturado”, central, que se conecta con la definición de un pacto oligárquico que expresa ciertos tipos de relaciones interregionales.

(7) La *aparcería* sería un sistema de transición de la forma primitiva de la renta, a la renta capitalista. (Marx, 1956:679).

(8) García (1987). En 1888, el precio de la tierra por hectárea en la Provincia de Buenos Aires era entre 4,5 y 5 veces superior al de las provincias de Santa Fe y Córdoba y 10 veces más que en La Pampa. En 1911, casi quintuplicaba a esta última (Rofman y Romero, 1990).

(9) La Ley de Ejidos de 1870 establecía la fundación de pueblos sobre tierras fiscales y no privadas. Peralta Ramos *expropiaba* las tierras de su socio, incurriendo en una figura punible tipificada en el Código Penal, que nunca se esclareció. ¿Intercambios *pacíficos* de protección o favores en un momento crucial de la Conciliación? Podemos pensar a Peralta Ramos como un sujeto del régimen que busca retirarse desde una perspectiva crítica, con una actitud propia de un *asceta*.

(10) Para dirimir el conflicto entre “costeros” y “serranos”, en 1876 se funda el Pueblo San José de Balcarce y en 1879 se independiza el Partido de Gral. Pueyrredón del de Balcarce, pero hasta 1890 están unificados los Partidos de Alvarado y Pueyrredón. Ver Jofré, *et. al* (1991).

(11) Sobre los textos de solicitud de *fundación*, ver Zuppa (1997).

(12) Había sido peón de saladero, carrero y almacenero, pero su fortuna la hizo creando un sistema de amanse y reunión de vacunos salvajes.

(13) En 1881, a un año de la constitución del Estado nacional, la organización política del Partido estaba compuesta por el Poder Ejecutivo y el Judicial, representados por el Juez de Paz y la Corporación Municipal, respectivamente. Esta estructura, impuesta por el gobierno provincial, se mantuvo hasta 1886, año en que se sanciona la Ley Orgánica de la Municipalidad, mediante la cual los Concejales eran elegidos por el voto popular y el Intendente por el ejecutivo provincial.

(14) No significa desconocer sus fracciones internas (la de los invernadores o ligados al comercio externo y la de los criadores) ni subestimar la concurrencia de otras fracciones de la burguesía (comercial, industrial) en el mismo proceso de acumulación de capital y en las luchas políticas por la conformación y consolidación del Estado.

(15) Ver Núñez (1997). En este momento histórico, la *familia oligárquica* es la que articula la acción individual y la acción colectiva y así debe entenderse cuando individualizamos los actores.

(16) A nivel nacional, no coincide con la periodización de Sislán (1992).

(17) En términos de Bourdieu (1993; 1997).

(18) El hijo de Pedro Luro, Santiago, como Diputado provincial, se opuso a esta Ley de expropiación como así también a la construcción de un puerto en Mar del Plata, ambos proyectos impulsados por su padre, conflicto que motivó el distanciamiento entre ambos.

(19) La presencia de capital inglés también se corporizó en la empresa de cabotaje *Lloyds Comercial*, la cual competía con el ferrocarril.

(20) Así lo atestiguan varias publicaciones de la época, lo que dará origen a la construcción del Asilo Marítimo en Mar del Plata, por la Sociedad de Beneficencia de Capital Federal. Ver Alvarez y Reynoso (1995).

- (21) La representación del puerto en relación a la inmigración se asociaba no sólo a las epidemias físicas sino también morales, cuyo espacio era la pobreza y había que controlarlo. Ver Murillo (2005). En Mar del Plata surge, en 1881, la Sociedad de Socorro de los Pobres. Pero además, en nuestra zona ya se habían propagado esas enfermedades desde 1870 y se decide fomentar la creación de comisiones de vecinos que colaboren con la inspección, denuncia, limpieza, control e higiene. Esta organización normativa de dichas comisiones se acompaña de una primera organización material y que es la división del Partido de Gral. Pueyrredón (en adelante, PGP) en cinco cuarteles, cada uno a cargo de un alcalde (Ord. Del 24 de febrero de 1892) y, al mismo tiempo, otra división de carácter higienista en tres secciones, en cada una de las cuales se nombra una comisión de vecinos que elegirán un presidente y un secretario (Ord. del 28 de febrero de 1899).
- (22) Ley 4917, del 30 de septiembre de 1905 que será modificada por la Ley 6499, del 25 de septiembre de 1909, por acción del Diputado Pedro Luro. Los primeros proyectos concretos datan de 1887.
- (23) Se denomina “*temprana*” a la inmigración de población europea –principalmente vascos, ingleses- para diferenciarla de la “*masiva*”, posterior a 1880. Irigoien (1991).
- (24) Nunca un fenómeno se produce en el vacío. Elías (1982).
- (25) El conflicto entre los inmigrantes y la Corporación Municipal duró casi ocho años, finalizando con el desalojo policial en octubre de 1908. La Ley de traslado del Puerto al sur data de 1909.
- (26) Bonsiú Kurile (1907): *La vida en Mar del Plata. Pinceladas realistas*, Buenos Aires, citado en Da Orden y Pastoriza (1991).
- (27) Luis Nuncio Fabrizio, exIntendente de Mar del Plata. Se refiere a Vicente Fagnani, luego empresario local, cuya hija se casó posteriormente con su padre, Antonio Fabrizio, en *Revista del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales Marplatenses*, 2005, año 7, N° 25.
- (28) En (1999) WOOLLANDS, Héctor, *Recuerdos de un militante anarquista*, Grupo Editor El Martillo, Mar del Plata
- (29) *Crisis* (del griego *krisis*: *separar o decidir*), entendida como juicio, decisión final sobre un proceso, elección... Para Gramsci (1997), es un proceso complejo que tiene muchas manifestaciones y no un `hecho´ único.
- (30) Baste citar, como ejemplo, la matanza de obreros en la Estancia “Anita”, de Menéndez Behety, en Santa Cruz, durante una huelga, en 1921 y la apropiación de este territorio. García (1987).
- (31) *Imaginario social* como organización de las representaciones colectivas de una época, que no es neutro ni inofensivo, y que forma parte de la definición y desarrollo social e histórico de la situación. Coincidimos con Colombo (1993) y Ansart (1993) que el imaginario social es uno de los elementos de las fuerzas productivas, contrariamente a la estrecha concepción que limitaría éstas de modo exclusivo a los medios materiales.
- (32) Ya en 1914, Mar del Plata no sólo ocupa el décimo lugar entre las ciudades más grandes del país, sino que mientras Argentina tenía 52.7% de población urbana y 30% de población extranjera, estos indicadores en el PGP, eran del 85.7% y 47.1%, respectivamente. Núñez (2000).
- (33) Estas prácticas darán como resultado la constitución de numerosas entidades: socorros mutuos, colectividades, clubes deportivos y culturales, bibliotecas barriales. Ver, entre otros, Pastoriza (1993).
- (34) En 1903 se crea el gremio de Carpinteros y ebanistas; de Mozos y Cocineros (La Marplatense); en 1904 el Círculo de Obreros Católicos y en 1906, la Federación Obrera Local, liderada por anarquistas.
- (35) Los de influencia anarquista pregonaban el apoliticismo, no aceptar la intervención del Estado en los conflictos y la no adhesión a las Centrales. Pastoriza (1993). Remitimos a las investigaciones de esta historiadora marplatense, específicamente los referidos al ámbito laboral local y sindical previo a la década de 1950.
- (36) La *Casa del Pueblo*, fundada en 1924 y la *Unión Obrera local*, como organismos que nuclearon el sindicalismo emergente, utilizaban el espacio de la Biblioteca.
- (37) Siguiendo a Marín (2003:42), entendemos por *intereses corporativos* “*aquellos intereses que son formulados no sólo particularizando y especificando los correspondientes al sector, sino también en forma tal que pueden ser sostenidos como legítimos en relación al sistema jurídico preestablecido*”.
- (38) Victorio Tettamanti, mayordomo de la estancia, funda junto al Dr. Ricardo Davel, el 25 de mayo de 1905, el periódico *La Capital*, para predicar a favor de la gestión de Martínez de Hoz, que era fuertemente criticada desde *El Progreso*, por “ausentista” y porque “*la comuna era víctima del desquicio administrativo y el derroche (...) conducida por la pendiente de la bancarrota*” (Jofré, et. al, 1991).
- (39) Era la 27ª subasta hecha por este rematador. La especulación inmobiliaria fue una práctica extendida a distintos grupos de inmigrantes “tempranos”. En Bartolucci (1997).
- (40) Comprendía 2600 hectáreas de tierra rural y, como tal, no integraba el catastro y estaba exento de toda reglamentación urbanística. Recién en 1948 se lo anexa al ejido urbano.
- (41) Se consideraba un proyecto deficiente frente a las condiciones geográficas. El conflicto por la construcción del Puerto data de 1883, cuando Pedro Luro (de la Corporación Municipal) convoca a un ingeniero holandés, Pedro Dirks, para los estudios. Pero su hijo Santiago, centralista porteño, no permite su llegada por contraponerse a la idea que él y su grupo tenían de la ciudad. Finalmente, y luego de once proyectos, será construido por capitales franceses, la empresa Société Nationale des Travaux Publiques, la cual empleó 1200 obreros. Sin embargo, no descartamos que este conflicto se haya encuadrado en las disputas que mantenían ingenieros nacionales contra los proyectos de los extranjeros. Ver Silvestri (1993).
- (42) En *Caras y Caretas*, de 1913, puede leerse: “...*Pedro Luro se deshace de estos terrenos para subdividir uno de los barrios más señalados en el engrandecimiento de Mar del Plata. Se establece un precio inferior para que todos puedan adquirir una propiedad. Su valorización la determina la formación de un núcleo compacto que se ha comenzado a asentar en sus inmediaciones*”. En Núñez (1997).

## REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- (1991) ALVAREZ, Adriana y REYNOSO, Daniel, "Las actividades económicas". En AA.VV: *Mar del Plata. Una historia urbana*, Fundación Banco de Boston, Buenos Aires
- (1995) ALVAREZ, Adriana y REYNOSO, Daniel, *Médicos e instituciones de salud. Mar del Plata, 1870-1960*, H.I.S.A., Universidad Nacional de Mar del Plata
- (1992) ANSALDI, Waldo, "Frívola y casquivana; mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía". En FUNES, Patricia (comp.): *América latina: planteos, problemas, preguntas*, Manuel Suárez editor, Buenos Aires
- (1993) ANSART, Pierre, "Ideologías, conflictos y poder". En COLOMBO, E. (comp.): *El imaginario social*, Montevideo, Piedra Libre/3/Nordan, (3ª reimpresión)
- (1997) BARTOLUCCI, Mónica, "Los senderos hacia la propiedad urbana. Estrategias de un grupo de extranjeros a principios del siglo XX en la ciudad de Mar del Plata". En CACOPARDO, F. (ed.): *Mar del Plata: ciudad e historia. Apuestas entre dos horizontes*, Alianza, Madrid/Buenos Aires
- (1993) BOURDIEU, Pierre, *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona
- (1997) BOURDIEU, Pierre, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona
- (1997) CACOPARDO, Fernando (edit.), *Mar del Plata: ciudad e historia. Apuestas entre dos horizontes*, Ed. Alianza, Buenos Aires
- (1993) COLOMBO, Eduardo, "La integración imaginaria del proletariado". En COLOMBO, E. (comp.): *El imaginario social, op. cit.*
- (1981/7) COVA, Roberto, "Historia de la arquitectura de Mar del Plata, 1857-1938", Artículos publicados en la Revista *Arquitectura*, Asociación de Arquitectos de Mar del Plata
- (1991) DA ORDEN, María y PASTORIZA, Elisa, "La formación de una ciudad moderna. Grupos sociales y ámbitos culturales". En AA. VV. (1991): *Mar del Plata. op. cit*
- (1982) ELÍAS, Norbert, *Sociología fundamental*, Gedisa, Serie Mediaciones, Barcelona
- (1992) FALETTI, Tullia, "El sistema de hacienda y el Estado oligárquico en América latina". En Funes, Patricia (comp.): *América latina... op. cit.*
- (1984) FERRER, Aldo, *La economía argentina*, FCE, México/Buenos Aires, (15ª edición)
- (1977) FLICHTMAN, Guillermo, *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*, Siglo XXI México
- (1992) FUNES, Patricia, "Pensando América latina en la década del '20: una generación entre el edipo y el parricidio". En FUNES, Patricia (comp.): *América latina... op. cit*
- (1987) GARCÍA, José María, *Reforma agraria y liberación nacional*, CEAL, Buenos Aires (3ª edición)
- (1997) GRAMSCI, Antonio, *Pasado y Presente*, Gedisa, Barcelona
- (1986) HARVEY, David, *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo XXI, México
- (1991) IRIGOIN, Alejandra, "La población, los habitantes y la trama social urbana, 1880-1940". En AA.VV.: *Mar del Plata... op. cit.*
- (1991) JOFRÉ, Jorge, et. al. "La vida política". En AA. VV.: *Mar del Plata... op. cit.*
- (1976) LEFEBVRE, Henri, *Espacio y política*, Ed. Península, Barcelona
- (1997) MANTOBANI, José, "Las raíces ocultas. Mar del Plata y el problema de la creación de los pueblos balnearios del sudeste de la Provincia de Buenos Aires a fines del siglo XIX". En CACOPARDO, Fernando (ed.): *Mar del Plata... op. cit*
- (1984) MARIN, Juan Carlos, *Acerca del origen del poder. Ruptura y Propiedad*, Cuadernos de CICSO, Serie Teoría N° 10, Buenos Aires
- (1996) MARIN, Juan Carlos, *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*, Instituto Gino Germani, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones CBC, UBA
- (2003) MARIN, Juan Carlos *Los hechos armados. Argentina, 1973-1976*, La Rosa Blindada/P.I.CA.SO, Buenos Aires (2ª edición)
- (1956) MARX, Carlos, *El Capital*, Ed. Cartago, Buenos Aires
- (1968) MARX, Carlos y ENGELS, Federico, *La ideología alemana*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo
- (1991) MAZZANTI, Diana; et. al., "El poblamiento inicial de la región". En AA.VV (1991): *Mar del Plata... op. cit.*
- (2005) MURILLO, Susana, "La gubernamentalidad urbana: la mutación desde una protopolítica científica, hacia el gerenciamiento de los riesgos y la denegación". En ROZE, Jorge; MURILLO, Susana y NÚÑEZ, Ana (comp.): *Nuevas identidades urbanas en América latina*, Ed. Espacios, Buenos Aires
- (2000) NÚÑEZ, Ana, *Morfología social. Mar del Plata, 1874-1990*, Ed. Grafikart, Tandil
- (1997) NÚÑEZ, Ana "¿Cada cuál atiende su juego?". En CACOPARDO, F. (edit.): *Mar del Plata: ciudad e historia, op. cit.*
- (2002) OSLENDER, Ulrich, "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una 'espacialidad de resistencia'". En *Scripta Nova*, vol. VI, N° 115, Barcelona
- (1993) PASTORIZA, Elisa, *Los trabajadores de Mar del Plata en vísperas del peronismo*, CEAL, Buenos Aires
- (1993) PESSIN, Alain, "El sueño anarquista". En COLOMBO, E. (comp.): *El imaginario social, op. cit.*
- (1990) ROFMAN, Alejandro y ROMERO, Alberto, *Sistema socio-económico y estructura regional en la Argentina*, Amorrortu (1ª reimpresión), Buenos Aires
- (2000) ROZE, Jorge "Protesta social, territorio y hegemonía", VI, publicado como Actas del IV Congreso de Antropología Social 'Identidad disciplinaria y campos de aplicación', Mar del Plata, en CD Rom
- (1993) SILVESTRI, Graciela, "La ciudad y el río". En LIERNUR, Francisco y SILVESTRI, Graciela (ed.): *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires
- (1992) SISLIÁN, Fabián, "Vida cotidiana y dominación oligárquica en América latina". En FUNES, Patricia (comp.): *América latina... (op. cit)*
- (1991) SMOLKA, Martim, "O capital incorporador e seus movimentos de valorizacao", en *Cuadernos IIPUR/UFRJ*, año V, N° 1, Brasil
- (1997) ZUPPA, Graciela, "Plazas: lecturas de huellas y registros". En CACOPARDO, F. (ed.): *Mar del Plata... op. cit.*